



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.996.1

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-87-L116, Contratar Servicio Especializado en Análisis de Suelo, para usuarios del Programa Prodesal Laja.

Laja, Agosto 10 de 2016

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 10-08-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Rechazo en la apertura electrónicas las propuestas presentadas por; Vladimir Perez Jara R.U.T. debido a que no presenta la propuesta técnica y la empresa Sociedad de Servicios de Análisis Agrícolas Limitada R.U.T. 79.715.750-3, debido a que su oferta económica superaba el presupuesto disponible indicado en el punto IX de las Bases Administrativas.
- 3.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 05/08/2016
- 4.-D.A. N° 5742 de fecha 03-08-2016, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-87-L116
- 5.-Licitación Pública ID 3734-87-L116 de fecha 30-07-2016
- 6.-D.A. N° 5493 de fecha 27-07-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 7.-Orden de Pedido N° 82 de fecha 08-07-2016 de la Dirección de Secplan.
- 8.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda
- 10.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la Licitación Pública ID 3734-87-L116 de fecha 30-07-2016, al oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
ELOY SAN MARTIN SOTO RUT:	Servicio Especializado en Análisis de Suelo	\$ 504.195

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra al oferente adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que la asesoría fue realizada en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.11.999 Sp.4 cc 800101, del presupuesto municipal vigente año 2016.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F., SECPLAN, PRODESAL, CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones